



CFE GENERACIÓN VI EPS

CFE GENERACION VI ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301770467

Hoja No. 1 de 2

Proveedor:

Su número en nuestra empresa: 4333674
JOSE ANTONIO MELLO ORTIZ

INFORMACIÓN ELIMINADA

Referencia

Centro
GH78

Día Mes Año
13 11 2017

Departamento solicitante

Condiciones de pago: ZA07 7 DIAS

Pago en: 7 días 0.000 %

Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto

Entregar en:

Sr.
LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
SUPERINTENDENTE CENTRAL
PROLONGACION PORFIRIO DIAZ S/N
72861 Ocoyucan, Pue.-EMILIO PORTES GIL

Facturar a:

CGV160330JS5
CFE GENERACIÓN VI
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164
COL. JUÁREZ
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC
CP. 06600

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
00001	1	UNI	MANTTO A ESTRUCTURA DE ESTACIONAMIENTO	21,000.00	21,000.00	Orden 000910613918	3830/GH78/A02	
			EL MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL ESTACIONAMIENTO CONSTARÁ DE LO SIGUIENTE:					
			LIMPIEZA MECÁNICA DE ESTRUCTURA METÁLICA					
			LIMPIEZA MECÁNICA DE LÁMINAS					
			APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA ESMALTE COLOR BLANCO					
			APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO PARA SEÑALIZACIÓN.					
			REPARACIÓN DE BORDILLO FRACTURADO.					
			ROTULACIÓN DE ESPACIOS.					
			Detalle de los servicios contratados:					
1	1	UNI	2002420 MANTENIMIENTO ANUAL GENERAL	21,000.00	21,000.00			
Importe con letra								
Subtotal					21,000.00			
IVA/Rec.					3,360.00			
Total					24,360.00			
VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MEXICANOS 00/100								
FORMULIO:								

En el documento se testó las firmas de particulares y Registro Federal de Contribuyentes, por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
SUPERINTENDENTE CENTRAL

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
SUPERINTENDENTE CENTRAL

Penas Convencionales

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARA ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DIA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

Garantías

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTÍA.

Condiciones de Entrega

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PORTEZUELO I, SITA PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ SIN NÚMERO, COLONIA EMILIO PORTES GIL, MUNICIPIO DE SANTA CLARA OCOYUCAN, ESTADO DE PUEBLA

Condiciones de Pago

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SU FACTURA LOS DIAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL UBICADA EN KM 117 AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA. . POR SU PARTE, CFE CUBRIRA EL PRECIO CONVENIDO A LOS 7 DIAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

Condiciones de Precio

PRECIOS FIJOS

Plazo de Entrega

05 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Cláusulas del Contrato

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARA A LA COMISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

Justificación Compra Directa

SE REQUIERE DEL MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA DEL ESTACIONAMIENTO, YA QUE PRESENTA EXCESO DE CORROSIÓN EN LÁMINAS Y ESTRUCTURA, SE DEBERÁ DE REALIZAR LA REPARACIÓN DE BORDILLO YA QUE PRESENTA CUARTEADURA Y PÉRDIDA DE MATERIAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA ESTRUCTURA E INTEGRIDAD EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES

En el documento se testó las firmas de particulares y Registro Federal de Contribuyentes, por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"Por la presente me obligo a entregar los bienes y/o proporcionar los servicios descritos en el presente documento (Orden de Compra Local de Bienes, Orden Local de Servicios u Orden Local de Obra) en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a lo estipulado en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias que apliquen, así como a los términos establecidos en el mismo.

Nombre del representante legal

José Antonio Mello Ortiz

Cargo

Representante legal

El representante para firmar el contrato de la siguiente forma:"

Firma:

13 Nov. 2017

Fecha:



INFORMACIÓN ELIMINADA

